

42200

exp. 42200

Quito, 9 de enero del 2001

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Presente

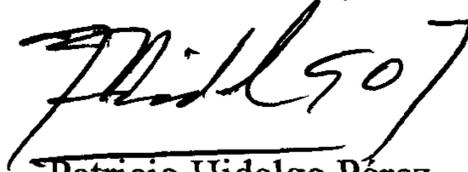
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos SEPYMAN S.A., comunico a ustedes que el accionista señora Marcia Román de Valdivieso y su cónyuge el señor embajador César Valdivieso Chiriboga, mutuamente autorizados, han efectuado la cesión a favor de la Compañía MOLINO EL CENSO S.A., del Título de Acción No. 252 por 902.802 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$.0,004 cada una de ellas, numeradas de la 1.294.585 a la 2.197.386.

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como recibir acciones sobre aumentos de capital en trámite.

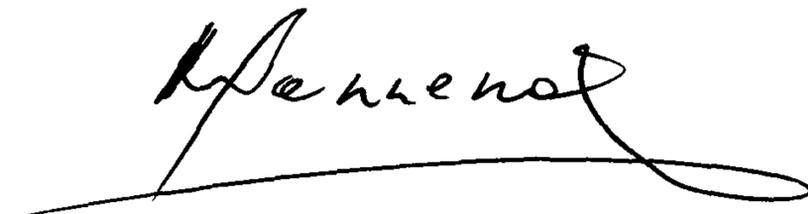
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 189 de la Ley de Compañías, el original del Título de Acción No. 252 emitido a nombre de la señora Marcia Román de Valdivieso, debidamente cedido a favor de la compañía Cesionaria MOLINO EL CENSO S.A., ha sido entregado en la Gerencia de Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos SEPYMAN S.A., el cual ha sido anulado y en su lugar se ha emitido un nuevo título de acción a favor de la compañía Cesionaria. La cesión antes detallada, realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Patricio Hidalgo Pérez

SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL



Rep. 6548 C.R.B.

1675
OK
10/10/01